

#### DECRETO DE PAGO

# SALUD

DECRETO N° 1462 QUILLON, viernes 16 diciembre 2016

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1718
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1733

# DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): LABVITALIS S.A

RUT: 76.642.770-7

LA SUMA DE \$:11.305

Y SON: ONCE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LABVITALIS S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABII	ICESE	COMO	SE	INDICA
CUNIABII	LICESE	COMIC	SE	INDICA

CUENTA 2152204004002

1110304

**C.COSTO DENOMINACION** 

Productos Farmacéuticos Ce

Banco Corpbanca - Fondos 5

DEBE 11.305

HABER

11.305

RUT

DCTO.

76642770-7 F-7483 76642770-7

C-0

TOTALES :

11.305

11.305

ADMINISTRADOR MUNICIPAL CO

CTA. CTE.

EGRESO Nº

JEFE CHEQUE RESUPUEST - Y FINANZAS

NOMBRE

R.U.T.

FECHA DE PAGO Oepto, de 58 IRMA

RECIBI CONFORME